

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Filosofía y Letras	10006533
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Filología Hispánica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08807176Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08807176Q	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08807176Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n		06006	Badajoz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vrplanificacion@unex.es		Badajoz	699563883
			FAX
			924289400



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Badajoz, AM 23 de mayo de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas y dialectos españoles	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Extremadura

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CG5 - Capacidad para elaborar reseñas críticas.
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Conocimiento de una segunda lengua.
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.



CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.
CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.
CE6 - Conocimiento general de las relaciones de la literatura clásica y la literatura europea con la literatura española.
CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.
CE8 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..
CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico y semánticos y pragmáticos del español.
CE13 - Conocimiento de aspectos históricos de la lengua española y de sus variedades.
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.
CE14 - Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.
CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.
CE17 - Conocimiento de los textos gramaticales fundamentales de la lengua española y de los mecanismos pragmáticos que intervienen en los actos de habla.
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.
CE22 - Conocimiento de las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Lengua y la Literatura españolas.
CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE26 - Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas para estudiantes extranjeros.
CE27 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.
CE28 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.
CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.
CE30 - Capacidad de enseñar la lengua y la literatura española e hispanoamericana a estudiantes extranjeros.
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.
CE33 - Capacidad de interrelacionar el conocimiento general de la literatura europea con el específico de la literatura española.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se aplicarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la normativa vigente (actualmente, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx):

a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].



- *Nota de acceso:* se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EBAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reúnan requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.

- *Nota de acceso:* la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EBAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.

c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.

- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.

d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED].
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - Materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice o acredite la UNED.
 - La evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED.
 - Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.

f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - Las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
 - Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.

g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.

h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso.

i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso.

j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.



- *Nota de acceso*: calificación obtenida en la prueba de acceso.
- *Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes

- *Nota de acceso*: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.
- *Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EBAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio del Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EBAU.

2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de Grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

3. La UEx hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EBAU asociados a los estudios oficiales de Grado ofertados.

4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:

a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de Grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014. A dichos cupos de reserva, se les aplicarán los siguientes porcentajes, respecto al total de plazas de nuevo ingreso ofertado para cada plan de estudios:

- Mayores de 25 años: 2% (mínimo 1 plaza).
- Mayores de 45 años: 1% (mínimo 1 plaza).
- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma: 5% (mínimo 1 plaza)
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:
 - Para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Fisioterapia y Grado en Educación Primaria: 8% (mínimo 1 plaza).
 - Para el resto de titulaciones: 3% (mínimo 1 plaza).
- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% (mínimo 1 plaza).

2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos anualmente, con antelación al plazo inicial de solicitud de admisión.

Órgano responsable de los procesos de acceso y admisión

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación ¿los llamados *cursos cero* - que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Igualmente, el Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes desarrollan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. En la página web del Centro y en la secretaría pueden encontrar también desde el mes de julio toda la información sobre los programas de las asignaturas, horarios, tutorías, calendario de exámenes, etc.

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT).

A través de este Plan, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura, los alumnos reciben la orientación personalizada de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad hasta el final de sus estudios. El PATT pretende facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso la transición desde el Bachillerato a la Universidad y una correcta integración en la misma, apoyándolos en su adapta-



ción a la estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES. También busca darles a conocer los recursos materiales y humanos de la Facultad, así como ofrecerles orientación y guía sobre las características de la titulación, planificación del trabajo y elección de currículum.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT, con el soporte de diversas Oficinas creadas para ayuda del alumnado.

El Plan de Acción Tutorial de la Titulación apoya al alumnado a lo largo de sus estudios mediante:

- las propuestas de oferta formativa extracurricular.
- la información sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- la detección de los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- la coordinación del profesorado de la titulación para mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes.
- la información orientada a la incorporación al mundo laboral.

Las diferentes Oficinas de cuyos servicios pueden disponer alumnos y tutores son:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, el ¿Programa Valor Añadido¿ -orientado a la formación de los estudiantes en competencias transversales- y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de *currículum*, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEX, que está en fase de ejecución.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

A priori, no se contemplan enseñanzas o experiencias laborales o profesionales concretas reconocibles. No obstante, en función del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, podrán ser objeto de reconocimiento estas actividades.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.



Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.



6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.



3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20



de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:



- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de *¿Apto¿*, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.
3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.
2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.



2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad ¿de Centro o de Título¿, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Tareas Prácticas de carácter profesional. Descripción: Realización tutorizada de las actividades asignadas en un medio profesional convenido para las Prácticas externas, si el estudiante ha elegido esta opción del Plan de Estudios del Grado. Objeto: desarrollar las competencias necesarias en un determinado ámbito profesional, con vistas a una futura integración laboral.
Trabajo Fin de Grado. Descripción: desarrollo individual de un proyecto, memoria o estudio en el que bajo la supervisión del tutor asignado, el estudiante aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas en el Grado y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores relacionados con la teoría y práctica de su titulación. Objeto: la aplicación práctica de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, que el alumno deberá mostrar de forma integrada.
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.



Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.		
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Pruebas, parciales o finales, de realización oral. Descripción: Verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista o de diálogo sobre temas vinculados con la materia.		
Defensa pública ante Tribunal de Trabajo Fin de Grado. El trabajo se evaluará conforme a lo establecido en la normativa específica relativa a los trabajos fin de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras.		
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.		
Evaluación Prácticas Externas. Se rige por la Normativa vigente, que se adjunta al efecto en el lugar oportuno de la presente Memoria.		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática Normativa del Español		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita. -Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua. -Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo. -Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<ul style="list-style-type: none"> - Gramática científica y gramática normativa. -Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual. -Formación básica en la descripción de la lengua española. -Estudio de la morfología sincrónica del español y análisis morfológico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico y semánticos y pragmáticos del español.		
CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.		
CE17 - Conocimiento de los textos gramaticales fundamentales de la lengua española y de los mecanismos pragmáticos que intervienen en los actos de habla.		
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión	84	28



para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.		
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	32	10.6
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	6	4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases		



teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	50.0	70.0
Pruebas, parciales o finales, de realización oral. Descripción: Verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista o de diálogo sobre temas vinculados con la materia.	0.0	10.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el	30.0	50.0



alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.		
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Fundamentales de la Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Enriquecimiento de la propia expresión en castellano, tanto en forma oral como escrita. -Lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles. -Capacidad para comentar e interpretar textos, sabiendo enmarcar sus contenidos y estructuras literarias en la caracterización básica de la historia literaria española. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis literario de una selección de obras clásicas de la Literatura Española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del <i>continuum</i> de la Historia de la Literatura Española.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.		
CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso,	2	1.3



incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	56	37.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	3	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		



Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0

NIVEL 2: Lengua Clásica (Latín)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El mundo romano en sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura Latina en sus Textos (Prosa)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis gramatical, traducción y comentario filológico de textos latinos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico y literario. - Capacidad de comprender, comentar e interpretar textos, entendiendo sus contenidos y estructuras lingüísticas, literarias y culturales. - Conocimiento del patrimonio cultural y científico del mundo clásico, que constituye una de las bases definitorias y determinantes de la civilización occidental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Traducción y comentario de una antología de textos alusivos a Britania, Galia, Hispania y Lusitania. - Traducción y comentario de textos latinos significativos de entre los géneros literarios en prosa, y su recepción en las literaturas europeas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE6 - Conocimiento general de las relaciones de la literatura clásica y la literatura europea con la literatura española.		
CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE22 - Conocimiento de las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Lengua y la Literatura españolas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	57	19
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	55	18.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos	10	6.6



reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor	70.0	80.0



evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Pruebas, parciales o finales, de realización oral. Descripción: Verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista o de diálogo sobre temas vinculados con la materia.	0.0	10.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	10.0	20.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Lectura comprensiva de los textos desde su perspectiva histórica. -Conocimiento de las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en la cultura occidental a través de textos representativos y su aplicación al pensamiento moderno occidental e hispanoamericano. -Disposición para difundir el patrimonio cultural y científico del mundo clásico, medieval, moderno y contemporáneo, que constituye una de las bases definitorias y determinantes de la civilización occidental, sabiendo proyectar sus contenidos a la lengua y literatura española. -Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y toda aquella contenida en hemerotecas y bibliotecas, bases de datos e instrumentos informáticos. -Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada. -Capacidad para relacionar el conocimiento literario con otras áreas y disciplinas. -Capacidad para comprender e integrar los factores culturales en su diacronía y evolución. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio general y diacrónico de los procesos históricos y culturales más importantes que han surgido en el continente europeo, para una mejor comprensión del contexto que enmarca la realidad sociolingüística y los distintos movimientos literarios surgidos en el continente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		



CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE22 - Conocimiento de las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Lengua y la Literatura españolas.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	2	1.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	56	37.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción:	3	2



Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos	70.0	80.0



sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Lectura comprensiva de los textos desde su perspectiva filosófica. -Conocimiento de los sistemas filosóficos y mentalidades que se han desarrollado en la cultura occidental, a través de textos representativos y su aplicación al pensamiento moderno.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio panorámico y general de las corrientes filosóficas y científicas del pensamiento occidental, hasta llegar a las corrientes filosóficas contemporáneas (filosofía de la ciencia, filosofía de la ciencia y, en especial, filosofía del lenguaje), enfocado a una mejor comprensión de la realidad sociolingüística y cultural europea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento	2	1.3



individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	56	37.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	3	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en		



el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	15.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	30.0	70.0
Pruebas, parciales o finales, de realización oral. Descripción: Verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista o de diálogo sobre temas vinculados con la materia.	0.0	30.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	10.0	30.0
NIVEL 2: Informática		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. -Capacidad para buscar y seleccionar y aprovechar adecuadamente las fuentes de información en el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.) y en bases de datos. -Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



-Conocimientos iniciales de programas ofimáticos (tratamiento de textos, bases de datos, programas de presentaciones, hojas de cálculo), y relacionados con la codificación de textos de distintas lenguas.
-Aprendizaje básico de lenguajes de programación web, y manejo de programas que puedan ser útiles a los alumnos tanto en su formación como en la posterior docencia e investigación de las materias propias de su grado.
-Conocimientos sobre los recursos digitales de interés para el filólogo y empleo de programas que permitan acceder a dicha información con el mayor provecho.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.

CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)

CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo

CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio

CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo

CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.

CE27 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	2	1.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y	28	18.6



activar procedimientos cognitivos en el estudiante.		
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	28	18.6
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	5	3.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden		



subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	30.0	30.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes	60.0	70.0



igualmente del proceso de evaluación continua.		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma Extranjero I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma Extranjero II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión y expresión correcta y fluida en una segunda lengua extranjera.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Formación básica lingüística y literaria en una segunda lengua, haciendo hincapié en cuestiones gramaticales (fonéticas, morfológicas y sintácticas) y en aspectos literarios propios de la lengua en cuestión (épocas, corrientes, movimientos y géneros literarios).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.		
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	56	18.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	56	18.6
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción:	6	4



<p>Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.</p>		
<p>Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.</p>		
<p>Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.</p>		
<p>Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.</p>	<p>0.0</p>	<p>15.0</p>
<p>Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El</p>	<p>30.0</p>	<p>70.0</p>



docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Pruebas, parciales o finales, de realización oral. Descripción: Verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista o de diálogo sobre temas vinculados con la materia.	0.0	30.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Formación General		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Morfología del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna. -Asimilación de conceptos teóricos esenciales sobre la Morfología del español. -Capacidad para resolver problemas y ejercicios de carácter morfológico. -Capacidad de elaborar rigurosamente una reseña académica. -Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios de grado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Estudio de la Morfología sincrónica del español, atendiendo a los aspectos de la estructura de las palabras (con una aproximación concepto de <i>palabra</i>), sus variantes, el papel gramatical de los elementos que las componen y las relaciones que establecen entre sí dichos elementos. - Estudio de dos grandes ramas de la Morfología: la flexiva, que atiende a las variaciones de las palabras que implican cambios de contenido de carácter gramatical, y la léxica, referida a la estructura de las palabras y a las pautas que permitan construirlas o derivarlas de otras. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico y semánticos y pragmáticos del español.		



CE17 - Conocimiento de los textos gramaticales fundamentales de la lengua española y de los mecanismos pragmáticos que intervienen en los actos de habla.		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	2	1.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	41	27.3
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	15	10
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la	90	0



capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.		
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	2	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual	70.0	70.0



y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Lingüística General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Expresión correcta y fluida en español, tanto en forma oral como escrita. -Consolidación en los alumnos del conocimiento de la estructuración de las lenguas como sistemas organizados en diferentes niveles que comprenden diversas unidades y mecanismos de actuación. -Comprensión de la importancia del lenguaje como medio de relación entre los seres humanos, incluyendo las pautas socioculturales que rigen su empleo efectivo en la comunicación interpersonal y su carácter de vehículo de transmisión de la cultura. -Profundización en el respeto a la diversidad lingüística como patrimonio cultural de la humanidad. -Conocimiento de la lingüística como una de las ciencias que contribuyen a mejorar el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de aquello que le rodea. -Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en posteriores estudios del Grado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Presentación panorámica de las bases de la Lingüística General, en tanto que ciencia dedicada al estudio del lenguaje como sistema comunicativo. -Estudio de las propiedades del lenguaje en sus componentes biológico y sociocultural. -Conocimiento de los niveles en que se organizan las lenguas, las unidades y mecanismos que funcionan en ellos y los principios metodológicos de las disciplinas que estudian dichas unidades y mecanismos (fonología y fonética, morfología, sintaxis, lingüística textual, pragmática y semántica). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.		



CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	2	1.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	41	27.3
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	15	10
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno,	90	0



consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.		
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	2	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un	70.0	70.0



periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0

NIVEL 2: Literatura

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	12
---------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

12		
----	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
-------------------	----------------	----------------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
----------------	-------------------	---------------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
----------------	---------------	------------------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS	
-----------------	--------------	--

No	No	
----	----	--

NIVEL 3: Literatura Española Contemporánea

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles del Siglo XX, sabiéndolos encuadrar en su ámbito literario. -Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado. -Adquisición de la competencia para aplicar los conocimientos de teoría y metodologías de estudio literario al análisis de las obras literarias. -Capacidad para enmarcar el estudio de las obras literarias españolas en un contexto amplio que incluye los variados discursos y manifestaciones culturales del mundo contemporáneo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la literatura española contemporánea a través de una selección de textos representativos del siglo XX. -Presentación general de aquellos autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española contemporánea, a partir de un corpus de textos esenciales del siglo XX. -Análisis de las obras de lectura obligatoria, que se enmarcarán en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del <i>continuum</i> de la Historia de la Literatura Española. -Presentación de las principales corrientes históricas de estudio teórico de la literatura, y reconocimiento de las mismas mediante el análisis de textos teóricos aplicados a obras literarias concretas. -Conocimiento básico de la metodología y terminología propias de algunas de las corrientes teóricas actuales de estudio literario. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.		
CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CE8 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..		
CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.		
CE33 - Capacidad de interrelacionar el conocimiento general de la literatura europea con el específico de la literatura española.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión	70	23.3



para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.		
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	42	14
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases		



teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretendan subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes	20.0	30.0



igualmente del proceso de evaluación continua.		
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura Latina en sus Textos (Poesía)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Análisis gramatical, traducción y comentario filológico de textos latinos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito cultural y literario.</p> <p>-Capacidad de llegar a conclusiones generales y sintéticas a partir del análisis de los ejercicios de traducción realizados en la materia.</p> <p>-Análisis de las dificultades teóricas derivadas de la traducción (problemas morfológicos, sintácticos, semánticos y estilísticos) y capacidad para resolver dichas dificultades.</p>		



- Manejo y aprovechamiento correcto de diccionarios y otros recursos filológicos.
- Lectura comprensiva de los textos desde su perspectiva histórica.
- Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.
- Éxito en la realización de trabajos grupales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Traducción y comentario de los textos poéticos principales de la literatura latina, con atención a su recepción en las literaturas europeas.
Panorama de la cultura de la antigua Roma como fundamento de los valores culturales y sociales en que se basa nuestra civilización, mostrado a través de las diversas manifestaciones de la lírica y la épica, haciendo ver la importancia de estos géneros literarios en la tradición literaria occidental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Conocimiento de una segunda lengua.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)

CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.

CE6 - Conocimiento general de las relaciones de la literatura clásica y la literatura europea con la literatura española.

CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.

CE33 - Capacidad de interrelacionar el conocimiento general de la literatura europea con el específico de la literatura española.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	2	1.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor,	28	18.6



mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.		
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	28	18.6
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		



Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de	20.0	30.0



exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.		
5.5 NIVEL 1: Específico de Literatura Española		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura Española hasta el Siglo XVII		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Medieval Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Española del Renacimiento			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6		Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Española del Barroco I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6		Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Española del Barroco II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y toda aquella contenida en hemerotecas y bibliotecas, bases de datos e instrumentos informáticos, aplicada a la Literatura Española desde sus orígenes hasta el Siglo XVII.</p> <p>-Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada</p> <p>-Capacidad para realizar análisis y comentario de textos literarios españoles hasta el Siglo de Oro, apreciando los rasgos caracterizadores de la producción literaria en el contexto de la perspectiva histórica.</p> <p>-Capacidad para elaborar recensiones críticas referidas a obras de los diversos géneros literarios estudiados.</p> <p>-Capacidad para realizar labores de asesoramiento y organización en el ámbito de la actividad cultural literaria y del rescate del patrimonio literario.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudio de las obras literarias enmarcado en la necesaria diacronía y periodización -coordinadas que permitirán al estudiante comprender las secuencias de la tradición literaria- comienza en el análisis de textos fundamentales desde sus primeras manifestaciones en el siglo XIII, hasta el siglo XV, en la primera de las asignaturas de esta materia.</p> <p>El estudio cronológico de la literatura se continúa con los dos siglos que componen el llamado Siglo de Oro de la Literatura Española, por las conexiones entre ambos en cuanto a la creación y desarrollo de géneros literarios, y a la propia cronología vital y estética de algunos de sus autores más relevantes.</p> <p>Se dedican dos asignaturas al siglo XVII por su excepcional complejidad literaria y por sus complejidades estéticas y lingüísticas, que se añaden a la necesidad -compartida por las otras dos asignaturas de la materia- de aplicar conocimientos de Historia de la Lengua, de la tradición clásica y de la tradición poética europeas, entre otros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.		
CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.		
CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..		
CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.		
CE27 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.		
CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.		
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.		
CE33 - Capacidad de interrelacionar el conocimiento general de la literatura europea con el específico de la literatura española.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	8	5.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	165	27.5



<p>Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.</p>	<p>56</p>	<p>9.3</p>
<p>Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.</p>	<p>360</p>	<p>0</p>
<p>Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.</p>	<p>8</p>	<p>5.3</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.</p>		



Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0

NIVEL 2: Literatura Española desde el Siglo XVIII



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Española del Siglo XVIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Española del Siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos de la Literatura Española Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y toda aquella contenida en hemerotecas y bibliotecas, bases de datos e instrumentos informáticos. -Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada. -Capacidad para realizar análisis y comentario de textos literarios españoles desde el Siglo XVIII, apreciando los rasgos caracterizadores de la producción literaria en el contexto de la perspectiva histórica. -Capacidad de integrar con pertinencia los conocimientos teóricos en el análisis de los textos literarios. -Capacidad para elaborar reseñas críticas referidas a obras de los diversos géneros literarios estudiados. -Capacidad para realizar labores de asesoramiento y organización en el ámbito de la actividad cultural literaria y del rescate del patrimonio literario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudio cronológico de las obras literarias españolas se continúa en esta materia, considerando el siglo XVIII como punto de partida de la literatura moderna española, por lo que respecta al desarrollo de géneros como el ensayo, la epistolografía literaria y el origen del periodismo literario, así como a la renovación del teatro, entre otros aspectos. Se organiza de esta forma un segundo bloque en la explicación de la historia literaria española, que se aproximará a la más inmediata contemporaneidad, en la última de las asignaturas del listado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.		
CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.		
CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..		
CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.		
CE27 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.		
CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la	6	4



calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	125	27.7
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	45	10
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	270	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	6	4



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0



Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Literatura Hispanoamericana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Literatura Hispanoamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Capacidad para realizar análisis y comentario de textos literarios hispanoamericanos en sus diversos géneros, apreciando los rasgos caracterizadores de la producción literaria. -Capacidad para elaborar reseñas críticas referidas a obras de los diversos géneros literarios. -Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada. -Capacidad para comprender e integrar los factores culturales en su diacronía y evolución.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia parte de las bases precolombinas de la literatura hispanoamericana en castellano, para mostrar luego los textos fundacionales de la época colonial, seguidos del análisis de un corpus de obras, géneros y estilos que dan cuenta de la riqueza y variedad de la literatura hispanoamericana hasta el Modernismo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la	2	1.3



calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	41	27.3
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	15	10
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	2	1.3



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0



Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Historia de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocimiento de los rasgos más relevantes de la Historia de España en los aspectos políticos, demográficos, sociales, económicos y culturales. -Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y toda aquella contenida en hemerotecas y bibliotecas, bases de datos e instrumentos informáticos. -Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada. -Capacidad para relacionar el conocimiento literario con otras áreas y disciplinas. -Capacidad para comprender e integrar los factores culturales en su diacronía y evolución.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de las diferentes etapas de la historia de España, prestando atención a los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales. Panorama de la Historia de España a través de la presentación, análisis y discusión de los temas centrales que plantea su estudio, con el objeto de que el estudiante de Filología Hispánica disponga de los conocimientos históricos para situar las obras literarias y la historia de la lengua en su contexto concreto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso,	2	1.3



incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	56	37.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	90	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	2	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		



Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Específico de Lengua Española		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Española. (Sincronía).		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética y Fonología Españolas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Semántica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sintaxis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica. -Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos. -Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas. -Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados. -Capacidad para elaborar textos de diferente tipo. -Capacidad para elaborar materiales didácticos para la enseñanza del español como lengua extranjera. -Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. -Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial. -Capacidad creativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tras la introducción básica de la Gramática normativa del español y de la Lengua Española, que se imparten en primer curso, así como de la Morfología del español en el segundo curso, el estudiante debe familiarizarse con aspectos más específicos de la Lengua Española en sus planos fonético y fonológico, semántico y sintáctico, así como con la metodología para la enseñanza del español como segunda lengua.</p> <p>La enseñanza de Fonética y Fonología subraya en este nivel específico el conocimiento de la disciplina mediante las prácticas de transcripción fonológica y fonética en laboratorio.</p> <p>El estudiante debe dominar la transcripción de los sonidos y fonemas, tanto en lo que respecta al conocimiento de su propia lengua como para la aplicación práctica al conocimiento de otras lenguas, e igualmente, en su capacitación para la enseñanza del español a extranjeros.</p> <p>El estudio específico de la Semántica se realiza desde las unidades menores -como morfemas, palabras y frases hechas- con sus correspondientes mecanismos de relación, hasta llegar a las unidades mayores de la oración y el texto, para que se alcance la comprensión de qué es el <i>significado</i> y de qué factores depende.</p> <p>En la Introducción a la metodología de la enseñanza de la lengua y la cultura españolas a estudiantes extranjeros, se atiende al discernimiento de las cualidades que debe tener un profesor de E/LE, así como de los distintos perfiles de alumnos a los que debe saber enfrentarse. Interesa particularmente el conocimiento de los aspectos de la enseñanza de la gramática en todas sus vertientes, así como de la cultura hispana que deben conocer unos futuros profesores de español como lengua extranjera.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo		
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.		
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico y semánticos y pragmáticos del español.		
CE14 - Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE26 - Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas para estudiantes extranjeros.		
CE30 - Capacidad de enseñar la lengua y la literatura española e hispanoamericana a estudiantes extranjeros.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	8	5.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	154	25.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad	70	11.6



analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.		
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	360	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	10	6.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Lengua Española. (Diacronía)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática Histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Lengua Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocimiento de las estructuras lingüísticas de la lengua española y sus variedades, así como de los fundamentos históricos, sociológicos y estéticos en los que se basa su literatura.</p> <p>-Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.</p> <p>-Capacidad de comprender, comentar e interpretar textos -desde los aspectos básicos del análisis lingüístico-histórico de diversas etapas de la lengua- sabiendo proyectar sus contenidos y estructuras lingüísticas, literarias y culturales a la lengua y literatura española.</p> <p>-Capacidades para la búsqueda de información bibliográfica y documental procedente de las TIC's sobre las diversas parcelas de la variación lingüística diacrónica, en especial relación con la lengua española.</p> <p>-Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.</p> <p>-Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se trata de una materia específica necesaria para el conocimiento integral del futuro graduado. Abarca el estudio histórico de todos los planos de la evolución de la Lengua Española en sus mecanismos internos, fonéticos, fonológicos y gramaticales. Igualmente, se aportan los conceptos y técnicas fundamentales de análisis de la variación lingüística diacrónica: conocimiento y explicación del proceso interno de la evolución fonética y morfosintáctica, y comprensión y análisis de textos de diversas etapas de la historia del español.</p> <p>La materia se orienta a formar al alumnado en los aspectos teóricos básicos de la variación diacrónica del español, especialmente en sus mecanismos internos: fonética y fonología histórica y morfosintaxis histórica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE13 - Conocimiento de aspectos históricos de la lengua española y de sus variedades.		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los	4	2.6



objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	86	28.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	26	8.6
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución	4	2.6



de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos	70.0	70.0



sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Las Variedades del Español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Español de América		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Variación Lingüística en Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocimiento de las variedades de la lengua española. -Conocimiento de las variedades lingüísticas en relación con las características estratificacionales de los usuarios. -Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas, con especial hincapié en las relaciones hispanoportuguesas e hispanoamericana. -Conocimiento de las dimensiones social, cultural, geográfica y estilística de las lenguas y de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.</p> <p>o</p> <p>Adquisición y dominio de los diversos recursos presentes en las TIC's relacionados con el estudio de la variación lingüística, especialmente la dialectal. Adquisición y dominio de las técnicas básicas de análisis de materiales dialectales (textos, mapas lingüísticos) y otros que muestren la variación diastrática y diafásica de la lengua española.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia se ocupa de presentar las diferencias esenciales entre el español peninsular y el americano, y a su vez, de las variaciones internas del español de América. Interesa también la información actualizada sobre la situación del español de América. La segunda parte de la materia aporta al estudiante el conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles de la lengua y de los relativos a la variación del español, especialmente la diatópica, la diastrática y la diafásica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		



CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE13 - Conocimiento de aspectos históricos de la lengua española y de sus variedades.		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	86	28.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción:	26	8.6



Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.		
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la		



preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Específico de Lingüística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lingüística		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Lingüística a través de los textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pragmática y Lingüística del Texto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica, tanto en soportes tradicionales como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. -Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica. -Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas. -Capacidad para identificar problemas y temas de investigación. -Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos. -Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados y de elaborar recensiones críticas. -Capacidad de captación y empleo de los recursos verbales en el proceso comunicativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tras la introducción teórica e instrumental al conocimiento de las bases biológicas, socioculturales y estructurales del lenguaje humano que proporciona la asignatura de Lingüística General (Módulo de Formación General), los estudiantes podrán acceder, de modo más específico, al estudio de las bases metodológicas que, a lo largo de los textos básicos de la lingüística -entre otras fuentes- permiten acceder al estudio científico del lenguaje y las lenguas.</p> <p>Una vez que los estudiantes estén familiarizados con los presupuestos metodológicos y ontológicos básicos, en la asignatura <i>Pragmática y Lingüística del texto</i> podrán estudiar, comprender y analizar el contenido comunicativo (ostensivo-inferencial) de los niveles lingüísticos, según las distintas escuelas pragmáticas. Por último, y tras el estudio práctico de los mecanismos de cohesión y conexión textual, entenderán la producción de textos orales y escritos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		



CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico y semánticos y pragmáticos del español.		
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE27 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.		
CE28 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.		
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	86	28.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos,	26	8.6



<p>presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.</p>		
<p>Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.</p>	180	0
<p>Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.</p>	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.</p>		
<p>Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.</p>		
<p>Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en</p>		



el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua, Sociedad y Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la diversidad social y cultural de los sistemas de comunicación humanos. -Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas. -Desarrollo de hábitos de reflexión y razonamiento sobre diversos aspectos y principios del estudio de las lenguas. -Capacitación para afrontar individualmente el análisis de fenómenos lingüísticos muy variados y para exponerlos oralmente o por escrito. -Capacitación para integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares mediante el dominio de las lenguas, el manejo adecuado de la información y el desarrollo de las destrezas relacionadas con las TIC's. -Aplicación de los conocimientos adquiridos en el marco de la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas: capacidad para explicar el funcionamiento gramatical y pragmático de las mismas, y aptitud para discernir correctamente la gradación, dificultad y prioridad de los distintos elementos lingüísticos. -Aplicación de los conocimientos adquiridos en el terreno de la investigación lingüística: capacidad para reconocer qué aspectos lingüísticos, conocidos o no, merecen un tratamiento más profundo. -Promoción del estudio basado en la curiosidad intelectual, la observación empírica, la descripción detallada, la comparación y el juicio crítico. -Potenciación del aprendizaje y del trabajo autónomos. -Respeto por las lenguas del mundo como reflejos de diferentes cosmovisiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Materia profundiza, en primer lugar, en la naturaleza sociocultural que impregna al lenguaje como fundamento de la vida social y transmisor de la cultura de los grupos humanos. Por ello es central el estudio de las relaciones que el lenguaje mantiene tanto con la vida social como con la cultura, y en una relación recíproca, el propio influjo de la sociedad en la configuración de las lenguas como sistemas. Los métodos de la antropología lingüística y la etnolingüística serán, lógicamente, esenciales en la explicación, como ciencias que se ocupan de la relación del lenguaje con la cultura.</p> <p>En otra de las partes de la Materia, los principios generales de la Lingüística se enfocan hacia la metodología y la didáctica de segundas lenguas. La enseñanza de segundas lenguas/LE se enmarca aquí dentro de la Lingüística Aplicada, indicando la evolución de sus métodos, y mostrando con un enfoque teórico-práctico las principales estrategias metodológicas y didácticas. El objetivo es iniciar al alumno en la metodología de la enseñanza de segundas lenguas/LE para que tenga la opción de dedicarse a esta labor si en el futuro desea completar su formación, o bien para que pueda aprovechar estos contenidos en cualquier otro tipo de ocupación relacionada con la docencia, la Didáctica o la Lingüística, incluso desde la perspectiva investigadora.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo		
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.		
CE14 - Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.		
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE26 - Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas para estudiantes extranjeros.		
CE30 - Capacidad de enseñar la lengua y la literatura española e hispanoamericana a estudiantes extranjeros.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y	93	31



procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.		
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	19	6.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		



Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	5.0	20.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de	15.0	25.0



exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.		
NIVEL 2: Lenguas Modernas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Cultura Gallegas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, de manera que se potencie y facilite el carácter interdisciplinar de los estudios. -Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología. -Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad. -Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual. -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. -Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y capacidad de relación de la historia, la sociedad y la cultura gallega. Conocimiento histórico y crítico de la cultura en lengua francesa. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.			
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			



CT1 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.		
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.		
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE26 - Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas para estudiantes extranjeros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	112	37.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno,	180	0



consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.		
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	15.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar	40.0	70.0



y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	40.0
NIVEL 2: Lengua Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lexicología y Lexicografía del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis del Discurso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de los conocimientos teóricos al análisis de textos polifónicos, coloquiales, conversacionales, literarios, publicitarios, etc. -Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. -Capacidad de análisis y de síntesis. -Conocimiento de los procedimientos básicos que intervienen en la elaboración de diccionarios y repertorios léxicos. -Conocimiento de los procedimientos de análisis y clasificación del léxico sincrónica y diacrónicamente. -Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Lingüística del Texto aplicada a la Lengua Española, y basada en los fundamentos de la Lingüística Pragmática, es el objetivo y metodología de una parte de esta Materia. Por ello se centra en el estudio de la parte textual y discursiva de la Lengua Española, partiendo de muy diversos tipos de textos y discursos en los que importa deslindar el nivel comunicativo y el nivel enunciativo. Esta es la base que acoge el análisis de los conceptos de <i>texto</i> y <i>discurso</i>, y de <i>oración</i> y <i>enunciado</i>.</p> <p>Otra parte de la Materia, centrada en la Lexicología y Lexicografía del español, después de introducir nociones teóricas como <i>campo semántico</i>, <i>selección categorial</i> o <i>rasgos formales</i>, organiza su contenido de forma esencialmente aplicada, alrededor de propuestas prácticas para la confección de diccionarios.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo		
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico y semánticos y pragmáticos del español.		
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE28 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.		
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la	4	2.6



calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	86	28.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	26	8.6
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	70.0	70.0



Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Literatura Hispánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Textos de la Literatura Hispanoamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fuentes para el Estudio de la Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente en las fuentes de documentación, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en Red (Internet, revistas digitales, webs, etc).</p> <p>-Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.</p> <p>-Capacidad para la localización y elaboración de información bibliográfica y documental sobre literatura española en la solución de supuestos prácticos de investigación literaria.</p> <p>-Conocimientos de crítica textual y de edición de textos, y de los criterios de citas propios de los trabajos académicos.</p> <p>-Capacidad de análisis y de síntesis.</p> <p>-Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, de manera que se potencie y facilite el carácter interdisciplinar de los estudios.</p> <p>-Capacidad de entender y valorar los recursos expresivos, estilísticos o retóricos de los textos literarios de la Literatura Hispanoamericana.</p> <p>-Capacidad para aplicar los conocimientos a la didáctica de la lengua y la literatura españolas e Hispanoamericana.</p> <p>-Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.</p> <p>-Capacidad de analizar críticamente textos de distintas manifestaciones literarias.</p> <p>-Capacidad para aprender autónoma y suficientemente, con el objeto de seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral (formación continua).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Materia incluye una asignatura que plantea el análisis de textos de diversos géneros y épocas de la Literatura Hispanoamericana, y otra de tipo práctico y metodológico. Esta segunda se orienta al conocimiento de las fuentes bibliográficas tradicionales -tanto primarias como secundarias-, su localización y su uso adecuado.</p> <p>Igualmente, plantea la necesidad del conocimiento de las nuevas tecnologías, portales de interés filológico, fuentes informáticas y publicaciones digitales, que el estudiante precisa en la actualidad para adentrarse en el estudio e investigación de la literatura en lengua española, así como en la preparación independiente de su propio trabajo con los textos literarios de cualquier época.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		



CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.		
CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE30 - Capacidad de enseñar la lengua y la literatura española e hispanoamericana a estudiantes extranjeros.		
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	4	2.6
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	86	28.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis	26	8.6



de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.		
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.	180	0
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		



Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	20.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.	40.0	70.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	50.0

NIVEL 2: Latín

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Del Latín a las Lenguas Romances		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la evolución del latín clásico al latín vulgar, reforzando los conocimientos sobre la diacronía del español y el origen y conexión entre las lenguas romances europeas. -Capacidad para el comentario lingüístico desde la aplicación práctica de los conocimientos de diacronía. -Capacidad para comprender, comentar e interpretar textos, sabiendo proyectar sus contenidos y estructuras lingüísticas, literarias y culturales a la historia de la lengua y la literatura española. -Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología. -Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de la historia de la Lengua Latina en sus aspectos fonético, morfológico y sintáctico, con exposición práctica de los rasgos y evolución del Latín Vulgar. Conocimiento de la distribución geográfica del Latín Vulgar, y su incidencia en la formación de las lenguas romances.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG7 - Capacidad para comprender e integrar los elementos multiculturales de Europa e Hispanoamérica.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.		
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.		
CE13 - Conocimiento de aspectos históricos de la lengua española y de sus variedades.		
CE20 - Conocimiento de los aspectos generales de la evolución y desarrollo de las lenguas y su tipología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	2	1.3
Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura, incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.	56	37.3
Trabajo y estudio autónomo del alumno. Descripción: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, traducciones, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, realización de comentarios de texto, estudio, elaboración de trabajos individuales o de grupo, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y	90	0



del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.		
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	3	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y continuada en las actividades de clase. Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase.	0.0	10.0
Exámenes finales de desarrollo escrito. Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo: preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos y documentos, etc. El docente, si lo juzga oportuno para la mejor	70.0	70.0



evaluación de las diversas actividades formativas de su asignatura, podrá precisar y desglosar los porcentajes que atribuye a los diversos componentes de esta prueba (parte teórica, parte práctica, etc.) cuyos sumandos proporcionarán la calificación final del conjunto del examen escrito.		
Pruebas, parciales o finales, de realización oral. Descripción: Verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista o de diálogo sobre temas vinculados con la materia.	0.0	10.0
Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua.	20.0	30.0
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de aplicar los conocimientos a las distintas profesiones relacionadas con la Filología Hispánica. -Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven en la resolución de problemas. -Habilidad para trabajar de forma autónoma. -Capacidad para trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente. -Capacidad para gestionar el tiempo de trabajo personal. -Capacidad creativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Periodo de prácticas externas tuteladas por un profesor en una de las áreas vinculadas a las tareas profesionales relacionadas con el Grado. La Normativa general de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura está recogida en la Resolución de 7 de septiembre de 2012 de la Gerencia (DOE 185, de 24 de septiembre de 2012). La Normativa específica de Prácticas externas del Grado de Filología Hispánica está recogida en el Reglamento de Prácticas externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>En lo que se refiere a la Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tanto el estudiante como el tutor de la empresa estarán obligados a entregar un informe o memoria final, en función de lo cual el tutor académico elaborará el informe de valoración de las prácticas, según los criterios establecidos por los Centros. Las características de estos informes se atenderán a lo consignado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1707/2011. 2. Una vez concluido el período de prácticas, los Centros emitirán una certificación de las mismas a los estudiantes (según modelo elaborado por la Universidad de Extremadura), además de recogerse en el Suplemento Europeo al Título (SET). Este certificado deberá recoger las características básicas de las prácticas realizadas, tanto las curriculares como las extracurriculares si las hubiera: denominación de la empresa, fechas y tiempo de duración, actividades desarrolladas y valoración global. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo (http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones.</p> <p>Vid. enlace:(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf).</p> <p>Los convenios con Instituciones actualmente en vigor para la realización de Prácticas externas de los alumnos del Grado de Filología Hispánica son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ayto de Cáceres. Concejalía de Cultura (Archivo) -Diputación de Badajoz. Área de Cultura -Diputación de Badajoz. Centro de Estudios Extremeños -Diputación de Badajoz. Departamento de Publicaciones -Diputación de Cáceres. Archivo Provincial -Diputación de Cáceres. Biblioteca Zamora Vicente -UEX. Instituto de Lenguas Modernas -UEX. Servicio de Publicaciones 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo		
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE27 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.		
CE28 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas Prácticas de carácter profesional. Descripción: Realización tutorizada de las actividades asignadas en un medio profesional convenido para las Prácticas externas, si el estudiante ha elegido esta opción del Plan de Estudios del Grado. Objeto: desarrollar las competencias necesarias en un determinado ámbito profesional, con vistas a una futura integración laboral.	142	0
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la	2	1.3



calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.		
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.		
Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.		
Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación Prácticas Externas. Se rige por la Normativa vigente, que se adjunta al efecto en el lugar oportuno de la presente Memoria.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. -Habilidades de investigación. -Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente en las fuentes de documentación, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional en bibliotecas y hemerotecas como a través de materiales digitales. -Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos en el proceso de investigación. -Capacidad de análisis y síntesis. -Habilidad para trabajar de forma autónoma. -Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados. -Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo fin de grado supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de un tutor (o, eventualmente, dos), en el que deberán aplicarse y desarrollarse los conocimientos y capacidades adquiridos a la largo de los estudios de grado, de modo que se demuestre que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Todos los aspectos relacionados con el TFG (matriculación, tutela académica, evaluación, etc.) estarán regulados por la Normativa de trabajo fin de grado y máster de la Universidad de Extremadura, y la normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras:</p> <p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios</p> <p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios/normativa-trabajos-fin-de-grado-y-master.pdf</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.		
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.		
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.		
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)		
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.		
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo		
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio		
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo		
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica		
CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.		
CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.		
CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CE8 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística..		
CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.		
CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas		
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.		
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.		
CE32 - Capacidad para iniciarse en los métodos de la investigación filológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Fin de Grado. Descripción: desarrollo individual de un proyecto, memoria o estudio en el que bajo la supervisión del tutor asignado, el estudiante aplique y desarrolle	141	0



los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas en el Grado y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores relacionados con la teoría y práctica de su titulación. Objeto: la aplicación práctica de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, que el alumno deberá mostrar de forma integrada.		
Actividades de evaluación. Descripción: conjunto de actividades de seguimiento individual y grupal del aprendizaje, programadas a lo largo del curso, incluyendo el examen final, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos docentes y de la adquisición de competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje, corregir los errores del mismo, e incrementar el rendimiento de los alumnos.	1	0.6
Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula Descripción: Realización o exposición en el aula, con la guía del profesor, y de forma individual o en pequeños grupos, de ejercicios orales y escritos, exposición de trabajos monográficos, presentación de comentarios y análisis de materiales propios de cada asignatura. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias propios de cada materia, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.	4	2.6
Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje. Descripción: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.	4	2.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.		



Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización , objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa pública ante Tribunal de Trabajo Fin de Grado. El trabajo se evaluará conforme a lo establecido en la normativa específica relativa a los trabajos fin de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	31.9	32.2	31,9
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.1	2.2	2,1
Universidad de Extremadura	Ayudante	4.2	0	4,2
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.2	4.4	4,2
Universidad de Extremadura	Profesor Titular	53.2	55.6	53,2
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	4.2	4.4	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	20	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Rendimiento	80
2	Exito	87
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5 de esta memoria. Y, especialmente, a través del trabajo fin de grado, que sintetiza o condensa las competencias propias del título.</p> <p>Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Garantía de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes.</p> <p>El <u>proceso para garantizar la calidad del programa formativo</u> está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del EEES, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.</p> <p>Uno de los procedimientos clave de este proceso es el <u>procedimiento de coordinación de las enseñanzas</u>, que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de la titulación. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran el título). En esta coordinación están implicados la dirección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en la titulación y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades formativas y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).</p> <p>Con el <u>proceso de análisis de los resultados</u> se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Tabla de equivalencias

LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
Materias troncales y obligatorias	Materias de formación básica, formación general y específicas
Latín I (9 créditos)	El mundo romano en sus textos Cultura latina en sus textos (prosa)
Lengua Española I (9 créditos)	Gramática Normativa del Español Lengua Española
Literatura Española I (12 créditos)	Textos fundamentales de la Literatura Española Textos de Literatura Española Medieval
Lengua Extranjera I (9 créditos)	Segunda Lengua Extranjera I Segunda Lengua Extranjera II
Fuentes para el estudio de la Literatura Española (4,5 créditos)	Textos fundamentales de la Literatura Española Fuentes para el estudio de la Literatura Española (optativa)
Gramática Normativa del Español (4,5 créditos)	Gramática Normativa del Español
Historia de España (6 créditos)	Historia de España
Historia del Arte Español (6 créditos)	Historia de España
Lengua Española II (9 créditos)	Morfología del Español
Literatura Extranjera I (6 créditos)	Segunda Lengua Extranjera I Segunda Lengua Extranjera II
Teoría de la Literatura (9 créditos)	Teoría de la Literatura
Introducción a la Historia de la Lengua Española (9 créditos)	Gramática Histórica
Latín II (9 créditos)	El mundo romano en sus textos Cultura latina en sus textos (poesía)
Literatura Española II (9 créditos)	Textos de la Literatura española del Barroco II Textos de la Literatura española del siglo XVIII
Geografía General de España (6 créditos)	Historia de España
Lingüística (9 créditos)	Fundamentos de Lingüística General Historia de la Lingüística a través de los textos Pragmática y Lingüística del Texto
Dialectología Española (9 créditos)	Variación Lingüística en Español Español de América
Fonética y Fonología Españolas (9 créditos)	Fonética y Fonología Españolas
Literatura Española (Edad Media) (9 créditos)	Textos de Literatura Española Medieval
Literatura Española III (9 créditos)	Textos de Literatura Española del siglo XIX Textos de la Literatura Contemporánea
Literatura Española (siglo XVI) (9 créditos)	Textos de Literatura Española del Renacimiento
Literatura Española (Barroco) (9 créditos)	Textos de la Literatura Española del Barroco I Textos de la Literatura Española del Barroco II
Literatura Hispanoamericana I (6 créditos)	Fundamentos de Literatura Hispanoamericana
Literatura Española (siglo XVIII) (9 créditos)	Textos de la Literatura Española del siglo XVIII
Morfología Española (9 créditos)	Morfología del Español
Semántica Española (9 créditos)	Semántica
Gramática Española (Sintaxis) (12 créditos)	Sintaxis
Historia de la Lengua Española (12 créditos)	Historia de la Lengua Española
Literatura Española (siglo XX) (9 créditos)	Textos de la Literatura Española Contemporánea
Literatura Hispanoamericana II (9 créditos)	Fundamentos de Literatura Hispanoamericana Textos de la Literatura Hispanoamericana (optativa)
Literatura Española (siglo XIX) (9 créditos)	Textos de la Literatura Española del siglo XIX

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica. Para ello: Los estudiantes que hay an iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007. Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes. Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos. En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura en Filología Hispánica. Planes de Estudio Renovados (B.O.E., núm. 295, jueves, 10 de diciembre de 1998), según Resolución de 17 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica, en la Facultad de Filosofía y Letras. Enseñanzas de 1er y 2º ciclos.

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.

b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.

c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.



d) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3053000-10006533	Licenciado en Filología Hispánica-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : EFFC1694B2AF5BC03FB691D5EE1511E04D87860D

Código CSV : 514611066027730508265904

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : 47DB61179F670F3A4F18AEB78FC1DFD15253A5EE

Código CSV : 175134067797819354934463

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : A479ED4E77E30C943364F5116E81FE27197EC397

Código CSV : 514608315547542376915584

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 22B446538B82558515E4F27A439721F3F3F67EB0

Código CSV : 102826604893380592880293

Ver Fichero: Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.Otros recursos humanos (D).pdf

HASH SHA1 : 368CB296E89CC4CC1656ED9E8F49689635ABFE50

Código CSV : 102826617578316430697541

Ver Fichero: 6.2.Otros recursos humanos (D).pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 (1).pdf

HASH SHA1 : 110578C3C8E1454FF89604367AEAB92814069211

Código CSV : 102826621479522592042582

Ver Fichero: 7.1 (1).pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : FAD705B49666A6D2EDB381A3FF3B1DEFD9C4EE4C

Código CSV : 102826636981387939354946

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : F048412B7B0149DF738BD00D77CED7DAD2B077D5

Código CSV : 102826646492396791776139

Ver Fichero: 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_PSM.pdf

HASH SHA1 : 4B4C2A946E7AF5DBE873B49C2211C202184CE5C3

Código CSV : 514609832952240621434279

Ver Fichero: Delegación_PSM.pdf



